Ayuntamiento de Castro-Urdiales		
	Expediente:	39079/2026
	Órgano:	Alcaldía-Presidencia
	Procedimiento:	PLENO
	Asunto:	SEC 12 PLENO ORDINARIO 24 DE NOVIEMBRE DE 2026

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto que corresponde a esta Alcaldía-Presidencia la competencia para convocar las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Por la presente, **VENGO A DECRETAR:**

PRIMERO.- Convocar a los miembros del Pleno de este Ayuntamiento a la sesión de carácter **ORDINARIA** que tendrá lugar el próximo día **24/11/2026**, a las **10.00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2026
A.- ASUNTOS DICTAMINADOS
A.I) Comisión Informativa Especial de Cuentas, Hacienda y Servicios Generales
2.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL Nº 0 GENERAL DE RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN. EXPEDIENTE 34433/2026
B. PROPOSICIONES DE ALCALDÍA
3.- PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE AGUAS. EXPTE. 20468/2006.
C. CONTROL Y FISCALIZACIÓN
4.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA
D. MOCIONES
5- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA LA CESIÓN DE LA PARCELA SUSCEPTIBLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD. EXPTE. 2985/2026
6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PRC SOBRE LA INACCIÓN MUNICIPAL ANTE EL CHABOLISMO, LAS CONSTRUCCIONES ILEGALES Y LA FALTA DE EJECUCIÓN URBANÍSTICA EN LAS PEDANÍAS. EXPTE. 2985/2026
7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA LA ADAPTACIÓN URGENTE DE LA ORDENANZA DE TENENCIA Y PROTECCIÓN ANIMAL DE CASTRO-URDIALES A LA LEY ESTATAL 7/2023 Y CONSOLIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN ÉTICA DE COLONIAS FELINAS. EXPTE. 2985/2026.
8.- RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a todos los Concejales que integran el Pleno del Ayuntamiento, con el traslado de la documentación e informes íntegros de los asuntos incluídos en el Orden del Día, que se encuentran a su disposición en la Secretaría General para su consulta.

TERCERO.- Publicar la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal y en la página web municipal, para general conocimiento de la ciudadanía.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Castro-Urdiales a fecha de la firma electrónica, de lo que yo, Vicesecretario en funciones de Secretario tomo razón a los únicos efectos de dar fe pública y transcripción al Libro de Resoluciones, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

Firmado por:	SUSANA HERRAN MARTIN - Alcaldesa Ver firma FABIO ORRANTÍA PLAZA - Secretario en funciones Ver firma	Fecha: 19-11-2026 13:48:11 Fecha: 19-11-2026 13:54:05
Registrado en:	LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDÍA (2026) - Nº: 5336/2026	Fecha: 19-11-2026 13:54

Nº expediente administrativo: 39079/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 4F08D5F09E087698E4B08A30133928E1
Comprobación CSV: https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/4F08D5F09E087698E4B08A30133928E1

Ayuntamiento de Castro-Urdiales	**Expediente:**	39079/2026
	Órgano:	Alcaldía-Presidencia
	Procedimiento:	PLENO
	Asunto:	SEC 12 PLENO ORDINARIO 24 DE NOVIEMBRE DE 2026

Firmado por:	SUSANA HERRAN MARTIN - Alcaldesa FABIO ORRANTÍA PLAZA - Secretario en funciones	Fecha: 19-11-2026 13:48:11 Fecha: 19-11-2026 13:54:05
Registrado en:	LIBRO DE DECRETOS DE ALCALDÍA (2026) - Nº: 5336/2026	Fecha: 19-11-2026 13:54

Nº expediente administrativo: 39079/2026 Código Seguro de Verificación (CSV): 4F08D5F09E087698E4B08A30133928E1

Comprobación CSV: https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/home/validador/4F08D5F09E087698E4B08A30133928E1

Fecha de sellado electrónico: 19-11-2026 13:54:18

Fecha de emisión de esta copia: 19-11-2026 14:00:52